Acta de la reunión del Comité de Seguridad y Salud de "ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U." celebrada el día 15 de enero de 2014 a las 09:30 horas, en el domicilio social de la empresa sito en Calle Vía de los Poblados, nº 3, parque empresarial Cristalia, edificio 5, 3ª planta.

1. Firma de actas y entrega de documentación

Se firma el acta de la última reunión del día 13 de noviembre de 2013. Queda pendiente la firma del acta de la reunión del 28 de octubre de 2013 debido a unos cambios que quiere realizar la empresa en la misma.

La empresa hace entrega de la siguiente documentación a los delegados de prevención:

- Memorias anuales SPP y SPA 2013.
- Memoria anual Vigilancia de la Salud 2013.
- Programación anual SPP 2014.
- Objetivos anuales 2014.
- Informes mediciones iluminación diciembre 2013.
- Informe de siniestralidad último trimestre.
- Procedimiento 9: Elaboración de Memoria Anual.
- Procedimiento 10: Planificación y Programación Anual.
- Procedimiento 11: Objetivos y Metas.
- Procedimiento 12: Información, consulta y participación de los trabajadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Temarios de formación Ibermutuamur.

Los delegados informan a la empresa del próximo cambio de uno de los delegados de prevención: será sustituido por , por lo que éste último está presente en la reunión.

2. Cambio del Servicio de Prevención Ajeno

La empresa informa que aún quedan pendientes algunas cuestiones con el nuevo SPA para la firma del convenio. Los delegados solicitan una copia del convenio una vez se firme y la empresa se muestra de acuerdo.

La empresa informa que de los servicios extra que ofrecía Ibermutuamur se ha conseguido de forma gratuita el Servicio de Prevención del Glaucoma.

3. Queja del trabajador

Los delgados preguntan si la empresa ha hablado con el trabajador que escribió un correo a la dirección de correo del CSS quejándose de dolores de cabeza debido al exceso de luz en su puesto de trabajo en la tercera planta.
La empresa informa que habló con dicho trabajador y se comprobó que en las mediciones de luz su puesto de trabajo se encontraba por encima de 500 lux, que es el mínimo que un puesto de trabajo debería tener. La empresa comprobó que dicho trabajador trabajaba con portátil y le proporcionó un teclado y una pantalla independientes, ya que los dolores podían ser provocados por la postura al trabajar con el portátil. El trabajador confirma que desde que los usa no ha vuelto a tener dolores de cabeza. Los delegados comprueban esto en conversación mantenida posteriormente con el trabajador.

4. Estado de las luminarias

Los delegados informan de que existen en la tercera planta luminarias rotas y que últimamente parece que se funden más a menudo. La empresa informa que se está procediendo a sustituirlas, ya que algunas son antiguas y no se habían cambiado hasta ahora.

5. Queja de un trabajador desplazado en cliente

Los delegados informan a la empresa de que han recibido un correo de un trabajador desplazado al cliente Gowex, el cual se queja de la silla en la que realiza su trabajo. La silla es normal, de sala de reuniones, no siendo cómoda y apropiada para trabajar en ella 8 horas al día. Se le ha indicado al trabajador que reenvíe este correo a la dirección de correo del CSS para que la empresa esté informada.
La empresa responde que hablará con la persona correspondiente en dicho cliente para solucionar este problema.

6. Petición de los Delegados de Prevención

Los delegados solicitan que en la intranet de Alten, en el apartado de "direcciones de interés", aparezca la dirección de correo electrónico del CSS. Asimismo, solicitan que en el apartado correspondiente de Prevención de la intranet se agregue una sección o página dedicada al Comité de Seguridad y Salud, para que los trabajadores sepan de su existencia y se indique sus funciones.
La empresa se muestra de acuerdo y se acuerda que los delegados redactarán el texto explicativo.

7. Coordinación de actividades empresariales

Los delegados recuerdan a la empresa que el pasado 20 de noviembre enviaron un correo solicitando una relación de todas las empresas y trabajadores autónomos que actualmente realicen actividades en el centro de trabajo de Alten de Vía de los Poblados 3, según el artículo 24 de la LPRL, y del cual todavía no han obtenido respuesta.
La empresa contesta que dará respuesta a esta petición en la próxima reunión.

8. Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo

Los delegados vuelven a solicitar que se les proporcione copia del Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo, únicamente de aquellos asuntos relacionados con la prevención.
La empresa contesta que lo deben solicitar al departamento jurídico.

9. Tornos de acceso

Los delegados preguntan por los trabajos realizados en los tornos de acceso para que caigan en caso de emergencia.
La empresa responde que los tornos caen siempre en 2 casos: cuando se produzca cualquier alarma, salte un detector o se pulse un pulsador de emergencia en las plantas 2ª y 3ª, y cuando se produzca la evacuación general del edificio. La empresa encargada de la instalación realizó pruebas y se comprobó su correcto funcionamiento.
Los delegados preguntan si sería posible realizar una prueba de este funcionamiento, así como un simulacro de evacuación. La empresa responde que está pendiente de realizar el simulacro coordinado con la propiedad del edificio, donde se podría probar la caída de los tornos. Otra opción sería probarlos cuando el personal encargado de extinción de incendios venga a hacer una revisión y se pruebe sólo para las plantas 2ª y 3ª.

10. Próxima reunión

Se acuerda la próxima reunión del CSS para el miércoles 23 de abril de 2014, a las 9.30 horas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión.

En Madrid, a 15 de enero de 2014.

Representantes de la Empresa

Delegados de Prevención